



CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado y el INAP refuerzan su cooperación con la firma de un protocolo de colaboración

Óscar López y Carmen Calvo destacan la importancia de este acuerdo que permitirá contribuir a la mejora de la Administración Pública.

Madrid, 2 de octubre de 2023.- El Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López, y la Presidenta del Consejo de Estado, Carmen Calvo, han destacado la importancia de la firma del protocolo de colaboración entre el Consejo de Estado y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), dependiente del Ministerio. Este protocolo permitirá, entre otros temas, facilitar la coordinación o el trasvase de información de manera ágil con el objetivo de contribuir a la mejora de la Administración Pública.

“La cooperación entre administraciones es esencial para afrontar estos tiempos difíciles y de cambios y solo con una buena capacidad de respuesta lograremos la confianza de los ciudadanos”, ha indicado el Ministro. En este sentido, ha destacado las reformas que está impulsando España para mejorar su democracia, como el Plan de Regeneración Democrática. “Una iniciativa que nos ayuda a consolidar el liderazgo internacional que estamos construyendo”, ha añadido.

Por su parte, la Presidenta Calvo ha destacado que “hoy damos un paso más para hacerlo mejor en la Administración Pública”. “Nos comprometemos a mejorar la calidad normativa de nuestra producción legislativa”, que pasa por “elaborar menos normas, normas que sean verdaderamente útiles y con un lenguaje sencillo y comprensible para la ciudadanía”, ha reseñado. Finalmente, ha querido destacar que el buen funcionamiento de la Administración Pública “es una garantía para nuestro sistema democrático”.

El protocolo de colaboración ha sido firmado por el Secretario General accidental del Consejo de Estado, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín, y la Directora del INAP, Consuelo Sánchez Naranjo, en presencia del Ministro y la Presidenta del Consejo. El protocolo formaliza la voluntad de seguir colaborando ambas instituciones en los grupos de estudio o trabajo del Laboratorio de Innovación Pública del INAP para la exploración, diseño y ensayo de procesos o soluciones a los problemas públicos; en misiones o proyectos internacionales promovidos



CONSEJO DE ESTADO

desde la Fundación Internacional y de Iberoamérica para la Administración Pública, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Centro Latinoamericano para la Administración del Desarrollo o la Unión Europea y en la publicación, edición o difusión de trabajos de investigación de interés común, entre otros asuntos.